

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9198 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 421/2010 referente a los concursados Víctor Manuel Fanjul Rodríguez con NIF 10577315-Y y Liliana Piñuela Suárez con NIF 09350157J se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 09/07/13 a las 11:00 horas en la sala de visitas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 19 de febrero de 2013.- El /La Secretario/a Judicial.

ID: A130010340-1